

PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA INTERINA POR CONCURSO OPOSICIÓN DE UNA PLAZA DE ASESOR/A JURÍDICO/A EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL EN LA SOCIEDAD MUNICIPAL DE VIVIENDAS DE MÁLAGA, S.L.

ANUNCIO PUNTUACIONES DEFINITIVAS

Tras el estudio de las alegaciones presentadas y siguiendo lo establecido en las bases reguladoras, se hace pública la siguiente relación ordenada de aspirantes teniendo en cuenta la suma de las puntuaciones de las fases de concurso (experiencia profesional y formación específica) y oposición. Los aspirantes que no acudieron a la prueba tipo test de la fase de oposición quedan eliminados del presente proceso selectivo al ser esta fase eliminatoria.

Aspirante	Fase Concurso (Máximo 45)	Fase oposición (Máximo 50 puntos)	Puntuación total fase concurso y oposición (Máximo 95 puntos)
1.Juan Francisco Herrera Ruiz	35	14,50	49,50
2.Rosa Isabel López Corona	24,45	21,50	45,95
2.Rocío Arranz Oviedo	35	0	Eliminada
4.Vanesa Rosal Pérez	25,25	0	Eliminada
5.Mª Araceli España Herrera	7,70	17	24,70
6.Mª Belén Moser Salthú	20,50	0	Eliminada
7.Mª Victoria del Río Vergara	4,875	15,50	20,375
8.Mª de los Ángeles Martínez Cuellar	7,45	12	19,45
9.Vega García González	1,25	18	19,25
10.Miguel Ángel García Jiménez	2,175	14	16,175
11.Carolina Lamas Hernández	0	14,50	14,50
12.Marina Pérez Blanco	10	0	Eliminada
13.Luis Carmona Olveira	9,60	0	Eliminado
14.José Antonio Oñate Díaz	7,2	0	Eliminado

15.Fernando Segura Iglesias	1,50	0	Eliminado
16.Mª de los Ángeles Ruiz Gálvez	0	0	Eliminada
17.Cristina Ortega del Campo	0	0	Eliminada

Los cinco aspirantes que han obtenido mejor puntuación definitiva y que realizarán, de acuerdo con las bases reguladoras, la entrevista personal que otorgará un máximo de 5 puntos son los siguientes:

Aspirante	Puntuación total
1º Juan Francisco Herrera Ruiz	49,50
2ºRosa Isabel López Corona	45,95
3ºMª Araceli España Herrera	24,70
4ºMª Victoria del Río Vergara	20,375
5ºMª de los Ángeles Martínez Cuellar	19,45

La fecha y lugar de realización de la entrevista personal será publicada en la página web de la SMVM.

En Málaga a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

María José Cañete Blázquez.